



Acuerdo del Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza una subvención de 15 M€ a Canarias para paliar los efectos de la quiebra de Thomas Cook

- La subvención financiará actuaciones en conectividad, promoción turística, sostenibilidad y desestacionalización

22.11.19. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy la concesión de una subvención de 15 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar actuaciones que contribuyan a paliar los efectos derivados de la insolvencia del grupo empresarial Thomas Cook en el sector turístico del archipiélago.

El Gobierno da así cumplimiento a la disposición recogida en el Real Decreto Ley 12/2019, de 11 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos de la apertura de procedimientos de insolvencia del grupo empresarial Thomas Cook.

Las ayudas se instrumentarán mediante la formalización de un convenio entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la SETUR, y el Gobierno de Canarias, y complementan otras medidas aprobadas, como la rebaja de la tarifa de pasajero de AENA para reforzar la conectividad o la línea ICO para dotar de liquidez a las empresas y autónomos del sector turístico canario.